

ESTUDIO BÍBLICO TEMÁTICO Y TEXTUAL

HECHOS 20:21

**ARREPENTIMIENTO PARA CON DIOS Y
FE EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO**



«...del arrepentimiento para con Dios, y de la fe en nuestro Señor
Jesucristo.» — Hechos 20:21 (RVR1960)

Ruperto Bravo Benavente (R.B.B.)

HECHOS 20:21

ARREPENTIMIENTO PARA CON DIOS Y FE EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Ruperto Bravo Benavente (R.B.B.)

Referencia bibliográfica declarada: Biblia Reina-Valera 1960 y Nuevo Testamento Interlineal Griego-Español de Francisco Lacueva. Las glosas interlineales no se citan literalmente sin verificación directa.

Propósito del estudio

Este estudio reúne y ordena los principales textos bíblicos que fundamentan el mensaje resumido por Pablo en Hechos 20:21: arrepentimiento para con Dios y fe en nuestro Señor Jesucristo. El objetivo no es construir una fórmula religiosa, sino escuchar el lenguaje de la Escritura en su contexto y mostrar cómo el evangelio confronta la autosuficiencia humana y dirige la confianza hacia Cristo.

Se distinguen dos grupos. Los Textos directos presentan de manera explícita la proclamación de arrepentimiento, conversión, fe, perdón o justificación en el anuncio del evangelio. Los Textos complementarios explican la condición del pecador, la función de la Ley, la obra sustitutiva y resucitada de Cristo, la gracia, la relación entre fe y obras, y la certeza de la vida eterna.

El documento base adjunto usa expresiones didácticas de carácter jurídico —por ejemplo, “deuda”, “sentencia”, “moneda de cambio” o “validación”— para explicar la salvación. Se conservan cuando ayudan a entender el argumento, pero no se presentan como si fueran frases bíblicas literales cuando el texto inspirado no las utiliza.

Criterio de lectura y uso de las fuentes

La referencia bíblica principal es la Reina-Valera 1960. El Nuevo Testamento Interlineal Griego-Español de Francisco Lacueva se consigna como referencia bibliográfica del compilador. En esta edición no se atribuye al interlineal una glosa exacta que no haya sido verificada directamente en su texto.

Cuando se menciona el término griego metanoia o el verbo metanoēō, se hace únicamente como identificación léxica común del vocabulario neotestamentario de “arrepentimiento”. La doctrina se establece por el contexto de los pasajes y por el conjunto de la Escritura, no por una etimología aislada.

Cada pasaje central se estudia mediante cuatro pasos: Cita bíblica breve, Explicación textual, Relación doctrinal y Aplicación. Las citas se mantienen breves y la mayor parte del contenido se expone por paráfrasis y referencia.

1. Pasaje central: Hechos 20:17-21

Hechos 20 sitúa a Pablo en Mileto, donde llama a los ancianos de Éfeso y repasa su ministerio. El versículo 21 no aparece como una frase aislada: resume la sustancia de su testimonio público y privado. Pablo declara que no rehuyó anunciar lo que era útil y que testificó a judíos y gentiles por igual.

Cita bíblica breve: “arrepentimiento para con Dios, y... fe en nuestro Señor Jesucristo” (Hch 20:21).

Explicación textual: la frase contiene dos direcciones de una misma respuesta al evangelio. El arrepentimiento mira hacia Dios: la persona abandona su juicio autosuficiente y se vuelve a Él. La fe mira a Jesucristo: descansa en la persona y obra del Señor como fundamento de salvación.

Relación doctrinal: arrepentimiento y fe pueden distinguirse conceptualmente, pero el Nuevo Testamento los mantiene estrechamente unidos. Un arrepentimiento que nunca conduce a confiar en Cristo queda incompleto; una “fe” que deja intacta la autosuficiencia y el rechazo a Dios no corresponde al patrón apostólico.

Aplicación: el centro no es cuánto puede ofrecer el pecador, sino a quién escucha y en quién descansa. La pregunta pastoral no es “¿he acumulado méritos suficientes?”, sino “¿he aceptado el diagnóstico de Dios y puesto mi confianza en Jesucristo?”

2. Textos directos: la proclamación del arrepentimiento y la fe

Marcos 1:14-15

Cita bíblica breve: “arrepentíos, y creed en el evangelio”.

Explicación textual: Jesús anuncia la llegada del reino y une el arrepentimiento con la fe en la buena noticia.

Relación doctrinal: El orden muestra dos aspectos de una sola respuesta: abandonar la incredulidad y confiar en la noticia de Dios.

Aplicación: No reducir el arrepentimiento a emoción ni la fe a adhesión intelectual.

Lucas 24:46-47

Cita bíblica breve: “se predicase... el arrepentimiento y el perdón de pecados”.

Explicación textual: El Cristo resucitado coloca el arrepentimiento y el perdón dentro de la misión universal que parte de Jerusalén.

Relación doctrinal: La proclamación cristiana incluye tanto el diagnóstico del pecado como la oferta de perdón en el nombre de Cristo.

Aplicación: Predicar el evangelio con claridad, sin ocultar ni la necesidad humana ni la gracia divina.

Hechos 2:37-41

Cita bíblica breve: “Arrepentíos...”

Explicación textual: En Pentecostés, la multitud es confrontada por el anuncio de Jesús crucificado y resucitado. Pedro llama a una respuesta pública y concreta.

Relación doctrinal: El arrepentimiento nace al recibir como verdadero el testimonio acerca de Cristo y conduce a una nueva identificación con Él.

Aplicación: No confundir la señal pública de la respuesta con un mérito que compre la salvación.

Hechos 3:18-19

Cita bíblica breve: “arrepentíos y convertíos”.

Explicación textual: Pedro llama a cambiar de dirección frente al rechazo previo del Mesías y anuncia el borramiento de los pecados.

Relación doctrinal: Arrepentimiento incluye volverse hacia Dios en reconocimiento de la verdad revelada en Cristo.

Aplicación: La gracia no trivializa el pecado; ofrece una salida real mediante el Mesías.

Hechos 5:30-31

Cita bíblica breve: “dar a Israel arrepentimiento y perdón de pecados”.

Explicación textual: Los apóstoles atribuyen a Cristo exaltado la concesión de arrepentimiento y perdón.

Relación doctrinal: El arrepentimiento no es una obra de autosalvación; forma parte de la respuesta que Dios mismo hace posible mediante su testimonio y gracia.

Aplicación: Responder humildemente a la iniciativa divina.

Hechos 11:17-18

Cita bíblica breve: “arrepentimiento para vida”.

Explicación textual: La conversión de Cornelio confirma que los gentiles también reciben la vida por la misma gracia.

Relación doctrinal: La vida no se presenta como premio étnico o religioso, sino como don de Dios recibido al creer.

Aplicación: Eliminar toda idea de superioridad espiritual basada en origen o tradición.

Hechos 13:38-39

Cita bíblica breve: “por él es justificado todo aquel que cree”.

Explicación textual: En Antioquía de Pisidia, Pablo anuncia perdón y justificación en Cristo frente a aquello que la Ley de Moisés no podía lograr.

Relación doctrinal: La fe descansa en la suficiencia de Cristo para justificar.

Aplicación: No colocar sobre la conciencia una carga que el evangelio sitúa sobre la obra de Cristo.

Hechos 16:30-31

Cita bíblica breve: “Cree en el Señor Jesucristo”.

Explicación textual: El carcelero pregunta qué debe hacer para ser salvo. La respuesta apostólica dirige su confianza al Señor Jesucristo.

Relación doctrinal: Cuando el problema planteado es la salvación, el objeto de la fe es Cristo mismo, no la capacidad moral del pecador.

Aplicación: Descansar en Cristo y recibir la Palabra que explica quién es Él y qué hizo.

Hechos 17:30-31

Cita bíblica breve: “manda a todos... que se arrepientan”.

Explicación textual: En Atenas, Pablo confronta la idolatría y anuncia el juicio venidero confirmado por la resurrección de Jesús.

Relación doctrinal: El arrepentimiento tiene alcance universal porque el juicio de Dios también es universal.

Aplicación: Abandonar las imágenes falsas de Dios y recibir su revelación en el Cristo resucitado.

Hechos 20:20-21

Cita bíblica breve: “arrepentimiento para con Dios... fe en... Jesucristo”.

Explicación textual: Pablo resume su ministerio ante los ancianos de Éfeso, sin distinción entre judíos y gentiles.

Relación doctrinal: El evangelio apostólico llama a volverse a Dios y confiar en Cristo.

Aplicación: Evaluar la predicación por su fidelidad a este centro, no por su espectacularidad.

Hechos 26:17-20

Cita bíblica breve: “que se arrepintiesen y se convirtiesen a Dios”.

Explicación textual: Pablo relata su comisión y añade que los convertidos debían hacer obras correspondientes al arrepentimiento.

Relación doctrinal: Las obras aparecen como fruto coherente con el cambio de mente y dirección, no como precio que produce la justificación.

Aplicación: Buscar una vida congruente con la fe sin convertir esa congruencia en fundamento de aceptación ante Dios.

3. Textos complementarios: el marco doctrinal

Los siguientes textos no repiten necesariamente la fórmula de Hechos 20:21, pero explican por qué el arrepentimiento y la fe son necesarios, qué obra realiza Cristo y qué recibe quien cree.

La condición universal del pecado y la función de la Ley

Referencias: Eclesiastés 7:20; Isaías 53:6; Romanos 1:18-32; 2:1-11; 3:9-23; 7:7-13; Gálatas 3:19-24; Santiago 2:10.

La Escritura quita el terreno de la superioridad moral. La Ley da conocimiento del pecado y deja al ser humano sin base para justificarse a sí mismo. Romanos 3 culmina declarando que todos pecaron y que la justicia de Dios se manifiesta aparte de las obras de la Ley.

El llamado al arrepentimiento y a volverse a Dios

Referencias: Isaías 55:6-7; Ezequiel 18:30-32; Mateo 3:8; Lucas 13:3,5; 15:7,10; Romanos 2:4-5; 2 Corintios 7:9-10; 2 Timoteo 2:25.

Estos textos muestran que el arrepentimiento no es mero pesar. Incluye un cambio de juicio y dirección ante Dios. El dolor puede acompañarlo, pero 2 Corintios 7 distingue entre tristeza que conduce al arrepentimiento y tristeza sin ese fruto.

La fe como medio de recepción

Referencias: Juan 3:14-18; 5:24; 6:28-29,35-40,47; Hechos 10:43; Romanos 3:21-28; 4:1-8; 5:1; 10:9-13; Gálatas 2:16; Filipenses 3:8-9.

La fe no aparece como una obra que compite con la gracia, sino como confianza en la promesa y en la obra de Cristo. Romanos 4 contrasta explícitamente la lógica del salario con la fe del que no basa su aceptación en obras.

La muerte de Cristo por los pecadores

Referencias: Isaías 53:4-6,10-12; Marcos 10:45; Juan 1:29; Romanos 3:24-26; 5:6-11; 2 Corintios 5:19-21; Gálatas 3:13; 1 Pedro 2:24; 3:18; Hebreos 9:26-28; 10:10-14.

La Escritura presenta la muerte de Cristo como sacrificio por el pecado, rescate, reconciliación y acto sustitutivo en favor de los injustos. El lenguaje jurídico del documento base encuentra aquí su fundamento, pero debe permanecer subordinado a las expresiones bíblicas.

La resurrección y la justificación

Referencias: Hechos 17:31; Romanos 4:24-25; 6:4-10; 10:9; 1 Corintios 15:1-4,12-20; 1 Pedro 1:3.

La fe cristiana no descansa en un Cristo muerto solamente. La resurrección confirma la victoria de Dios, pertenece al contenido del evangelio y sostiene la esperanza del creyente.

Gracia y obras

Referencias: Romanos 4:4-5; 11:6; Efesios 2:8-10; Tito 3:4-7; 2 Timoteo 1:9.

La salvación es por gracia y no por obras meritorias. Efesios 2, sin embargo, añade que los salvados son creados para buenas obras. La secuencia es decisiva: las obras son fruto y propósito de la nueva vida, no su precio.

Certeza y vida eterna

Referencias: Juan 5:24; 6:37-40,47; 10:27-30; Romanos 8:1,31-39; Efesios 1:13-14; 4:30; Hebreos 7:25; 10:14; 1 Juan 5:11-13.

La seguridad bíblica descansa en la promesa de Dios, la suficiencia de Cristo y la acción selladora del Espíritu. 1 Juan 5 declara que estas cosas fueron escritas para que los que creen sepan que tienen vida eterna.

4. Exposición doctrinal

4.1 Arrepentimiento para con Dios

Arrepentirse, en el marco de Hechos 20:21, significa reconocer que la evaluación de Dios es verdadera y que la autosuficiencia humana no puede sostenerse delante de Él. La Escritura puede describir este movimiento como arrepentirse, volverse, convertirse o abandonar ídolos. No exige fabricar una emoción determinada; exige dejar de resistir la verdad y dirigirse a Dios. El remordimiento puede existir sin este giro. Judas sintió pesar, pero el Nuevo Testamento no presenta su pesar como modelo de arrepentimiento salvador.

4.2 Fe en nuestro Señor Jesucristo

La fe bíblica tiene contenido y objeto. No es fe en la fe, ni optimismo, ni confianza en la propia sinceridad. Cree el testimonio de Dios acerca de su Hijo y descansa en Jesucristo: su identidad, su muerte por los pecadores y su resurrección. Por eso Hechos 16:31 no entrega al carcelero una lista de méritos, sino una Persona en quien creer.

4.3 ¿Cuál es la relación entre arrepentimiento y fe?

Son distinguibles sin ser rivales. El arrepentimiento describe el cambio de orientación frente a Dios y al pecado; la fe describe la confianza positiva en Cristo. En algunos textos se menciona uno de los dos porque el otro está implicado por el contexto. Hechos 20:21 es especialmente valioso porque los coloca lado a lado y evita dos errores: un arrepentimiento sin Cristo y una fe verbal que no abandona la autosuficiencia.

4.4 La Ley: espejo, no escalera

Romanos 3:20 enseña que por la Ley viene el conocimiento del pecado. Su función no es proporcionar una escalera de méritos mediante la cual el pecador alcance a Dios. La Ley expone, delimita y condena la transgresión; así cierra la boca del que pretende justificarse. Gálatas 3 añade que la Ley conduce hacia Cristo al mostrar la necesidad de una justicia que el hombre no produce por sí mismo.

4.5 La cruz: gracia, justicia y sustitución

El evangelio no afirma que Dios simplemente ignore el pecado. Romanos 3:24-26 reúne gracia y justicia: Dios justifica gratuitamente y, al mismo tiempo, muestra su justicia en Cristo. 2 Corintios 5:21 y 1 Pedro 3:18 expresan el carácter representativo y sustitutivo de la obra de Cristo. El lenguaje pastoral puede hablar de deuda pagada; la precisión bíblica exige mantener delante del lector las categorías de sacrificio, reconciliación, redención y justificación.

4.6 La resurrección: la obra no termina en la cruz

Pablo incluye la resurrección en el evangelio de 1 Corintios 15 y la vincula con la justificación en Romanos 4:25. La resurrección no es un apéndice decorativo: confirma quién es Jesús, anuncia la derrota de la muerte y garantiza la esperanza futura. La fe de Hechos 20:21 es fe en el Señor Jesucristo vivo.

4.7 Gracia, fe y obras

Efesios 2:8-10 mantiene juntas dos verdades que no deben mezclarse: la salvación no procede de obras, y la vida salvada produce obras preparadas por Dios. Santiago 2 combate una profesión de fe vacía que no muestra vida; Pablo combate la pretensión de ser justificado por obras. Leídos en contexto, no se contradicen. Uno pregunta por la raíz de la justificación; el otro por la realidad visible de una fe que dice existir.

4.8 Certeza de la salvación

La certeza cristiana no se construye sobre la perfección de la conducta, sino sobre la veracidad de Dios y la suficiencia de Cristo. Juan 5:24 habla de una posesión presente de vida eterna; Romanos 8 excluye la condenación para los que están en Cristo; Efesios 1:13-14 presenta al Espíritu como sello y garantía; 1 Juan 5:13 declara el propósito de que el creyente sepa que tiene vida eterna. La conducta importa como fruto y disciplina, pero no sustituye a Cristo como fundamento de certeza.

5. El recorrido didáctico de Hechos 20:21

1) Dios habla y revela su verdad. 2) La Ley y el evangelio exponen la verdadera condición humana. 3) El arrepentimiento renuncia a la autosuficiencia y se vuelve a Dios. 4) La fe descansa en Jesucristo y en su obra. 5) Dios justifica por gracia al que

cree. 6) La vida nueva produce fruto, obediencia y testimonio. 7) La certeza descansa en la promesa de Dios, no en la acumulación de méritos.

Este orden es didáctico, no un cronómetro espiritual. La Escritura no obliga a separar arrepentimiento y fe en dos experiencias distantes. En la conversión genuina son aspectos inseparables de la respuesta al evangelio.

6. Objeciones y preguntas frecuentes

¿Arrepentirse significa dejar de pecar por completo antes de creer?

No. Si la ausencia total de pecado fuera condición previa, nadie podría acudir a Cristo. El arrepentimiento implica cambiar de juicio y dirección ante Dios; de él brota una nueva relación con el pecado, pero la santificación es la obra progresiva que sigue a la salvación.

¿El arrepentimiento es una obra que merece la salvación?

No debe tratarse como una moneda de mérito. Hechos 11:18 habla de arrepentimiento “para vida” como algo concedido por Dios. El arrepentimiento es la renuncia a la pretensión de autosalvarse, no una obra que compra la gracia.

¿Basta con decir que uno “cree”?

El Nuevo Testamento distingue entre una profesión verbal y una confianza real. La fe salvadora recibe el testimonio de Dios acerca de Cristo y descansa en Él. No se mide por intensidad emocional, sino por su objeto y por la realidad de esa confianza.

¿Hechos 2:38 enseña que el bautismo compra el perdón?

Hechos presenta el bautismo como la respuesta pública normal del discípulo. Sin embargo, el mismo libro declara perdón y justificación por la fe en Cristo (Hch 10:43; 13:38-39; 16:31). El bautismo no debe aislarse del patrón completo de Lucas ni transformarse en mérito humano.

¿Santiago 2 contradice a Pablo?

No. Pablo niega que las obras sean la base de justificación delante de Dios; Santiago denuncia una “fe” que solo existe como afirmación y carece de fruto. La fe verdadera no se gana por obras, pero tampoco permanece estéril.

¿Las obras dignas de arrepentimiento de Hechos 26:20 son requisito para ser aceptado?

El orden del texto es arrepentirse, convertirse a Dios y hacer obras correspondientes a ese arrepentimiento. Las obras corresponden al cambio; no lo compran ni sustituyen la fe en Cristo.

¿Puede el creyente basar su certeza en su conducta del día?

La conducta afecta comunión, testimonio y disciplina, pero la base de la justificación es Cristo. La certeza bíblica se nutre de la promesa de Dios, la obra de Cristo y el sello del Espíritu, no de una auditoría diaria de méritos.

¿Hechos 20:21 enseña dos evangelios, uno para judíos y otro para gentiles?

No. Precisamente Pablo dice que testificó lo mismo “a judíos y a gentiles”. La misma necesidad y el mismo Salvador son anunciados a ambos grupos.

7. Síntesis de textos fundamentales

Tema	Textos	Síntesis
Arrepentimiento y fe	Mr 1:15; Hch 20:21	La respuesta al evangelio incluye volverse a Dios y creer en Cristo.
Arrepentimiento universal	Lc 24:47; Hch 17:30; 26:20	El llamado alcanza a todas las naciones y clases de personas.
Condición de pecado	Ro 3:9-23; Stg 2:10	Nadie puede sostener superioridad moral ni justificarse por sí mismo.
Ley y conocimiento del pecado	Ro 3:20; 7:7; Gá 3:19-24	La Ley revela la transgresión y muestra la necesidad de Cristo.
Justificación por fe	Hch 13:38-39; Ro 3:24-28; 5:1; Gá 2:16	Dios justifica por gracia mediante la fe, no por obras de la Ley.
Obra de Cristo	Is 53; Ro 5:6-11; 2 Co 5:19-21; 1 P 3:18	Cristo muere por los pecadores, reconcilia y lleva al injusto a Dios.
Resurrección	Hch 17:31; Ro 4:25; 1 Co 15:1-4	El evangelio incluye la resurrección y descansa en el Cristo vivo.
Gracia y obras	Ef 2:8-10; Tit 3:4-7	Las obras no compran salvación; siguen a la salvación como fruto.
Vida eterna y certeza	Jn 5:24; 10:27-30; Ro 8:1,31-39; 1 Jn 5:11-13	La certeza se funda en la promesa de Dios y la obra de Cristo.
Sello del Espíritu	Ef 1:13-14; 4:30	El creyente es sellado como garantía de la herencia prometida.

8. Índice ampliado de referencias para estudio personal

Antiguo Testamento: Eclesiastés 7:20; Isaías 53:4-12; 55:6-7; Ezequiel 18:4,20,30-32.
 Evangelios: Mateo 3:8; Marcos 1:14-15; 10:45; Lucas 13:3,5; 15:7,10; 24:46-47; Juan 1:29; 3:14-18; 5:24; 6:28-29,35-40,47; 10:27-30. Hechos: 2:37-41; 3:18-19; 5:30-31; 10:43; 11:17-18; 13:38-39; 16:30-31; 17:30-31; 20:17-21; 26:17-20. Epístolas: Romanos 1:18-32; 2:1-5; 3:9-28; 4:1-8,24-25; 5:1,6-11; 6:4-10,23; 7:7-13; 8:1,31-39; 10:9-13; 11:6; 1 Corintios 15:1-4,12-20; 2 Corintios 5:19-21; 7:9-10; Gálatas 2:16; 3:13,19-24; Efesios 1:13-14; 2:8-10; 4:30; Filipenses 3:8-9; 2 Timoteo 1:9; 2:25; Tito 3:4-7; Hebreos 7:25; 9:26-28; 10:10-14; Santiago 2:10,14-26; 1 Pedro 1:3; 2:24; 3:18; 1 Juan 5:11-13.

9. Conclusión

Hechos 20:21 es una de las formulaciones más compactas del mensaje apostólico. Pablo no ofrece una receta de mejoramiento moral. Testifica acerca de una respuesta a Dios y a Cristo: arrepentimiento para con Dios y fe en nuestro Señor Jesucristo.

La Escritura complementaria muestra por qué esa respuesta es necesaria. La Ley revela el pecado; la gracia de Dios provee lo que el hombre no puede producir; Cristo muere por los pecadores y resucita; la justificación se recibe por fe; la nueva vida produce fruto; y la certeza se apoya en la promesa de Dios.

La fuerza pastoral de este texto está precisamente en quitar la mirada del mérito propio. El arrepentimiento abandona la defensa de uno mismo; la fe descansa en Jesucristo. Así, toda la gloria de la salvación pertenece a Dios.

10. Preguntas para estudio y conversación

1. ¿Qué resume Pablo en Hechos 20:20-21 acerca de su ministerio?
2. ¿Qué diferencia existe entre remordimiento y arrepentimiento bíblico?
3. ¿Por qué Hechos 20:21 dirige el arrepentimiento “para con Dios” y la fe “en nuestro Señor Jesucristo”?
4. ¿Cómo ayudan Romanos 3:20 y Gálatas 3:19-24 a entender la función de la Ley?
5. ¿Qué aporta Hechos 13:38-39 a la doctrina de la justificación por fe?
6. ¿Por qué la resurrección forma parte indispensable del evangelio según 1 Corintios 15?
7. ¿Cómo armoniza Efesios 2:8-10 la gracia con las buenas obras?
8. ¿Cómo debe leerse Santiago 2 sin convertir las obras en precio de salvación?
9. ¿Qué textos sostienen la certeza de vida eterna para el que cree?
10. ¿Cómo puede una iglesia predicar arrepentimiento sin caer en moralismo y predicar fe sin reducirla a una fórmula verbal?

Reseña curricular del compilador



RUPERTO BRAVO BENAVENTE (R.B.B.)

Desarrollador de proyectos senior y experto en ingeniería de procesos con más de 40 años de trayectoria en la estructuración técnica y financiera de complejos industriales, agroalimentarios y de infraestructura crítica. Especialista en la modernización de modelos de inversión y la implementación de tecnologías de punta, con enfoque en viabilidad económica bajo estándares internacionales.

Compilador y responsable de edición de materiales bíblicos y didácticos para estudio.

Residente en Buenos Aires, Argentina.

En esta obra actúa como impulsor, compilador y responsable de la presentación editorial. El contenido doctrinal se fundamenta en las referencias bíblicas indicadas y debe ser examinado a la luz de la Sagrada Escritura.

Nota editorial: se incluyen solamente antecedentes profesionales pertinentes para una publicación pública; se omiten datos personales sensibles.

Referencias bibliográficas

- Biblia Reina-Valera 1960.
- Lacueva, Francisco. Nuevo Testamento Interlineal Griego-Español.
- Documento base adjunto: “SOBRE HECHOS 20 vers. 21”.